

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 00 021
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION "CENTRO DE CONVENCIONES EL PARAISO CECOPA C. LTDA."

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de "CENTRO DE CONVENCIONES EL PARAISO CECOPA C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 22 de marzo de 1989 ante el Notario Século Primero del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 89.1.2.1. **0945** de 20 1989

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

1. Señores Pilar Pérez de Sevilla y Roque Sevilla Larrea, en sus calidades de Gerente y Presidente de la compañía "HABITAT C. LTDA.", respectivamente.
2. Señor Gustavo Romero Ponce, en su calidad de Gerente de la compañía "SACOPO C. LTDA."
3. Señora Mónica Jácome de Terneus, en su calidad de Gerente General de la compañía "SERVICIOS E INVERSIONES SERYN C. LTDA." y Gerente de la compañía "MAKANA INVERSIONES C. LTDA."
4. Señora Serena Pérez de Navarro, en su calidad de Gerente de la compañía "DEFILO INVERSIONES C. LTDA."
5. Señora Martha Arboleda de Romero, en su calidad de Gerente General de la compañía "ASESORIA E INVERSIONES ASEVER C. LTDA."
6. Señora Mónica Dávalos de Aguirre, en su calidad de Gerente General de la compañía "INVERSIONES AGDA INVAGDA S.A."
7. Doctor Nicolás Dueñas Loza, en su calidad de Gerente de la compañía "LOGARITMO CONSULTORIA MATEMATICA ACTUARIAL DUEÑAS LOZA C. LTDA."
8. Doctor Juan Sevilla Salgado y el señor Enrique Rueda Lugo comparecen por sus propios derechos.

Los comparecientes son de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en Quito.

Las personas jurídicas que intervienen son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliadas en Quito.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO

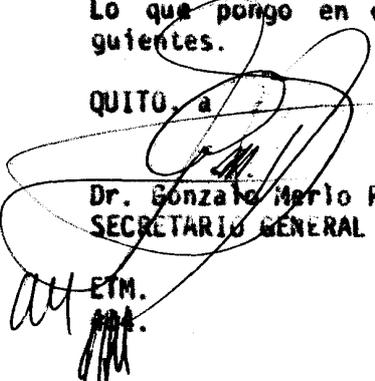
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 022
EXTRACTO

"CENTRO DE CONVENCIONES EL PARAISO CECOPA C. LTDA."

- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "CENTRO DE CONVENCIONES EL PARAISO CECOPA C.LTDA." y tiene un plazo de duración de 20 años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- "La promoción turística, el desarrollo de programas turísticos; la formación, administración, negociación de centros de convenciones; servicio de hospedaje en cualquier forma lícita; las actividades turísticas en general".
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 1'000.000,00 dividido en 1.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 500.000,00. El capital por pagarse es de S/. 500.000,00.
- 8.- El número de socios es de diez y su nómina es la siguiente: Habitat C. Ltda., Sacopo C. Ltda., Servicios e Inversiones Seryn C. Ltda., Defilo Inversiones C. Ltda., Asesoría e Inversiones Asever C. Ltda., Makana Inversiones C. Ltda., Inversiones AGUA INVAGDA S.A., Juan Sevilla Salgado, Enrique Rueda Lugo y Logaritmo Consultoría, Matemática Actuarial Dueñas Loza C. Ltda.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a


Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL

ETM.


El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO